

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53. — PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. — NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS



XXXII Aniversario
EL EXCMO. SEÑOR

D. ALEJO MOLINA Y SAURIN

VIZCONDE QUE FUÉ DE HUERTAS

Falleció el día 27 de Enero de 1865.

R. I. P.

Hoy domingo estará la Vela y Alumbrado, á Jesús Sacramentado en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo y se dirán misas cada media hora, desde las seis hasta la una, en su fragio de su alma y demás parientes del finado. Terminada la reserva se cantará un Solemne Responso.

Se suplica á los amigos y personas piadosas, se sirvan concurrir á alguno de dichos actos y rogar á Dios por el eterno descanso de sus almas, por cuyo favor la familia anticipa la expresion de su gratitud.

Murcia 27 de Enero de 1907

LA PROSPERIDAD JAPONESA

La situación financiera del Japón, según recientes estadísticas no puede ser más halagüeña; y ese pueblo admirable, que va prosperando á marchas forzadas no limita sus gastos militares, sino que por el contrario los aumenta en proporción extraordinaria.

Verdad es que al propio tiempo el comercio, la industria y la producción reciben gran impulso, pero no es menos cierto que tanto el ejército como la marina ocupan lugar preferente en la atención de los estadistas nipones.

Allí no se entienden las cosas por acá. El buen juicio de las clases directoras comprende que si es bueno cultivar la tierra y llevar lejos sus productos, también es conveniente asegurar la integridad del territorio y extender la influencia marítima en radio lo más extenso posible.

Es indudable que el Japón ha comprendido bien sus intereses y se dedica con admirable dici-

sión á arraigarlos y defenderlos. Se habla quizás con exageración, del peligro amarillo. El Japón no pretende invadir límites que no le son propios y si aspira á extender su influencia es á lo que parece en el recinto oriental.

Las naciones europeas no procedieron así en la época de su auge, pues salvando los límites de Occidente penetraron en la India y demás regiones orientales, sometiénolo todo á su dominación. Los japoneses aspiran á redimir el Oriente.

Sus primeros intentos no se puede negar que han sido coronados por un éxito feliz y hoy el comercio de exportación japonés pasa de ochocientos millones de duros, mientras que su ejército y su marina de guerra están á la altura de las mejores del mundo.

El pueblo nipón se ha asimilado los progresos de Occidente, pero no ha copiado los defectos; así es que sus instituciones políticas, sus costumbres sociales son el mejor modelo que cabe admirar.

La importancia y la influencia del Japón en el mundo es

hoy indiscutible. Acaba de vencer el incidente ocurrido con los Estados californianos, en los que la gran República norteamericana ha tenido que soportar exigencias que no habria aguantado de ninguna nación débil.

El Japón es fuerte; allí todos trabajan por el engrandecimiento nacional. En los países occidentales las cosas ocurren de otro modo, y en vez de aunar esfuerzos se dispersan los impulsos de la colectividad. Las victorias del Japón no son las victorias de la casualidad, son por el contrario, el resultado inevitable de una acción común, persistente y admirable que se traduce en energía, riqueza, fuerza y prosperidad.

LAS CEDULAS

Ya están entregando á domicilio por funcionarios que ha nombrado la dirección general de contribuciones, impuestos y rentas, las hojas declaratorias que han de servir para formar el padrón de cédulas personales del año corriente.

Los contribuyentes al impuesto, que son todas las personas mayores de catorce años, están en el deber de redactar con exactitud y claridad, las referidas hojas, enterándose detenidamente de las observaciones inscritas en ella, á fin de no incurrir en las responsabilidades que establece la instrucción.

Las circunstancias que deben declararse son las que cada individuo tuviera el 1.º del mes actual.

Si por variación de circunstancias, desde que se redacta la hoja hasta que se distribuyan las cédulas, se viere obligado á cédula de mayor categoría, deberá modificarse la hoja primitiva expresando las nuevas circunstancias.

Los preceptores de haberes del Estado, activos y pasivos, están obligados á llenar las mencionadas hojas, sin que á ello se oponga el que pueda ordenarse que obtengan las cédulas como en años anteriores por conducto de sus habilitados respectivos.

Bacalao Escocia. Casa Pedreño Murcia.

PORELMUNDO

Millones para los pobres

Noticias de Nueva York dicen que el archimillonario don Pedro Alvarado, dueño de las riquísimas minas de plata de Peral, quiere combatir la miseria en su país por un sistema de indudable éxito.

Convencido de que sus inmensas riquezas no le producirán una mayor suma de felicidad, ha hecho anunciar en los periódicos mejicanos que todos los meses, á contar desde el 31 de Enero, repartirá á sus connacionales pobres la pequenez de 50 millones de reales.

Como las minas le rinden una renta mayor, Alvarado no teme que su capital se agote.

La noticia de este rasgo del conocido archimillonario, ha causado en todo Méjico sensación inmensa.

Alvarado recibe diariamente centenares de cartas de petición redactadas en términos como vedores.

